

ZOFRAGRO S.A.

Guayaquil, 3 de Abril del 2003

Sr.
AGUSTIN FEBRES CORDERO RIBADENEYRA
Ciudad.

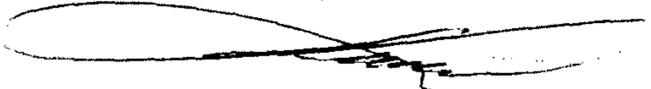
De mi consideración:

Cúmpleme poner a su conocimiento, que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía **ZONA FRANCA DEL AGRO ZOFRAGRO S.A.**, en sesión celebrada el día 7 de Marzo del 2003, resolvió unánimemente designar a Usted como **GERENTE**, por un período de DOS ANOS a contarse desde la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil.

De conformidad con lo estipulado en el Artículo Vigésimo del Estatuto Social, corresponde a Usted, el en ejercicio de su cargo, ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, a más de las atribuciones y deberes inherentes al mismo.

La compañía **ZONA FRANCA DEL AGRO ZOFRAGRO S.A.**, se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, Ab. Marcos Díaz Casquete, el día 7 de Enero del 2003, fue aprobada por la Intendencia de Compañías de Guayaquil, mediante Resolución No. 03-G-IJ-0001086 del 14 de Febrero del 2003, e inscrita con el número 13 del Registro Mercantil, Libro de Industriales, a cargo del señor Registrador de la Propiedad del Cantón Durán, el día 6 de Marzo del 2003, bajo el número 1085 del Repertorio.

Atentamente,


AB. ANDRES HOLGUIN ESPINEL
Secretario Ad-Hoc

RAZON: Acepto el nombramiento que antecede y tomé posesión del cargo. Guayaquil, 3 de Abril del 2003.


Agustín Febres Cordero Ribadeneyra
C.C 0902609049

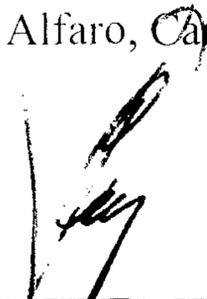
Dirección: García Avilés 114 y Zaruma-Guayaquil, Ecuador.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD CANTÓN DURÁN	
REF. O. No.	1617
FECH	03 ABR. 2003
NOT	13 MI / 2003
LA ANO... EN EL PERIODO... SIGNIFICA INS... IP... JON.	

Qui-

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON DURAN

da inscrito este nombramiento de GERENTE de la compañía **ZONA FRANCA DEL AGRO ZOFRAGRO S.A.**, con el número 35 del Registro Mercantil, anotado bajo el número 1617 del Repertorio.- Se archivan los comprobantes de pagos correspondientes.- Se tomaron las notas marginales respectivas.- Eloy Alfaro, Cantón Durán, a diez de abril del dos mil tres.- El Registrador.-


Dr. MIGUEL VERNAZA QUEVEDO
Registrador de la Propiedad
del Cantón Durán

